ACTA DE LA SESION No. 01-00
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 8 de febrero del 2000. Se inicia a las 4:10 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: M.Sc. Jorge Mora Alfaro, de la Universidad Nacional quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Audiencia al señor Viceministro de Economía, Industria y Comercio, Lic. Miguel Carabaguíaz Murillo.

El señor Presidente da la bienvenida al señor Viceministro y le expresa la importancia de desarrollar los proyectos en que han venido trabajando el Ministerio y la Comisión de Vicerrectores de Investigación.

El Lic. Carabaguíaz agradece la audiencia y manifiesta que la idea principal es la de conversar sobre algunos proyectos que tienen tanto el Ministerio como el Gobierno, en general. Hace referencia particular a un plan de trabajo dirigido a apoyar a las pequeñas y medianas industrias del país para que logren avances y mejor posicionamiento en los mercados internacionales. Indica que ya se han iniciado acciones para conjuntar una serie de esfuerzos, tanto humanos como económicos, que hasta ahora se hacen de manera aislada; una ilustración de esto es el apoyo del INA para contratar servicios externos de asesoría por una suma cercana a los ¢500 millones; además, con PROCOMER se definió un programa para ayudar a que las empresas tengan capacidad de producción y productos atractivos para el exterior, lo que se haría por medio de una capacitación de cómo se debe exportar, cuáles son las condiciones para ello y conocimiento para la negociación de los productos. Señala que también se está trabajando con el MICYT, en términos de desarrollar una propuesta sobre innovación y desarrollo: esto se hará mediante la consecución de un fondo de ¢1.000 millones, el cual iría dirigido a apoyar esta propuesta. Manifiesta que en este punto las Universidades jugarán un papel trascendental. Continúa, indicando que al mismo tiempo se está trabajando con algunos bancos las posibilidades de financiamiento y recursos de apoyo a pequeña y mediana industria; algunas de estas iniciativas serán: el Banco Nacional, por cerca de los ¢5.000 millones; el Banco Popular, con una suma similar para pequeña industria y aproximadamente ¢7.000 millones para cooperativas y asociaciones. También el Banco de Costa Rica está por determinar su participación. Expresa que está claro que en esta iniciativa y en todo lo relativo al proceso de desarrollo de este país, no puede faltar el esfuerzo de las Universidades. Por esa razón se ha estimado necesaria la participación de las Universidades en lo que se ha llamado el vínculo academia-empresa -que hoy día se está dando- sin embargo, no se ha generado una acción para dar a conocer ese esfuerzo, lo que hace que la gente reclame la presencia universitaria en algunas actividades nacionales. Para ello han considerado oportuno trabajar con las

Universidades en una vinculación más dirigida a pequeñas y medianas empresas, pues parece que es ahí donde no se ha logrado llegar suficientemente. Una forma de implementar estas acciones, que incluso ya se ha conversado a nivel de algunas instancias universitarias, es la de que los estudiantes que están por egresarse realicen sus trabajos finales y prácticas en algunas de estas empresas y posteriormente hasta podría darse una contratación de ellos al salir del aula.

Don Jorge Mora opina que es un proyecto muy importante el que quiere desarrollar el Ministerio, pues es necesario que se articulen los esfuerzos en todos los campos. Las Universidades tienen amplia experiencia en trabajo con empresas de todos los tamaños y, a esta fecha, el principal obstáculo que se logró vencer es el mental: los prejuicios que existieron por mucho tiempo, ya no están, existe una gran apertura de todas las instancias universitarias y sus académicos. Le parece interesante que se pudiera impulsar un trabajo en conjunto con las instituciones que están apoyando esta acción y elaborar una oferta institucional concreta.

El señor Viceministro manifiesta que el Ministerio visualiza su participación como un ente facilitador para lograr esos enlaces entre las empresas, las Universidades y demás Instituciones participantes.

Don Gabriel estima excelente la propuesta de don Jorge para la elaboración de una oferta institucional y propone que se complemente con una manera de recopilar la experiencia que se ha tenido en las Universidades con la pequeña y mediana empresa; estas empresas tiene características sociológicas muy particulares, por tanto las estrategias a desarrollar deben tener muy en cuenta estas características de operación, constitución y desarrollo de las empresas en países como el nuestro.

Don Alejandro deja manifiesto del apoyo al programa planteado; sin embargo, opina que se debe tomar en cuenta un factor importante, cual es el de dejar atrás la etapa paternalista con respecto a estas empresas e introducir elementos como la organización y la capacitación o transferencia de tecnología para mejorar el nivel técnico de las personas que componen las empresas y no llegar a ofrecerles la solución de problemas en paquetes que, cuando se termina el programa, se acaban los recursos y se quedan sin la capacidad para seguirlos resolviendo. Considera que deberían incentivarse cada vez más las acciones múltiples a través de las Cámaras dirigidas a problemas comunes a grupos de empresas con cierto perfil común de debilidades y fortalezas. También se debería procurar capacitar a la gente para que ellos resuelvan sus propios problemas; fortalecer los mecanismos de participación de los estudiantes, donde un profesor supervisaría el trabajo que ellos realicen. Para ello se requiere del aporte de una cantidad moderada de recursos por parte de las empresas, pues está bien claro que la asistencia regalada no se valora. Como comentario general estima que deben sentirse todos muy satisfechos de que cada vez se ha ido haciendo más natural la relación entre universidades y empresas. Esta vinculación se obtiene en la medida en que tanto en el nivel empresarial como en el universitario haya una mayor comunicación por medio de los conocimientos y, no necesariamente, por medio de las habilidades, que era lo que se

le demandaba a las universidades y que requería otro tipo de solución.

Don Gabriel opina que se debe dar inicio con un esquema muy novedoso para que se abandone, de una vez por todas, el pensamiento del estado paternalista, pues está comprobado que cada vez que el Estado aparece en algún proyecto, las personas tienden a volver a ubicarse dentro de esa línea de comportamiento.

El señor Viceministro ofrece la colaboración para que por medio del Ministerio se contacten las universidades y las diferentes cámaras, con el fin de elaborar esas ofertas de que se habla. Desea aprovechar la ocasión, agrega, para tratar aunque sea someramente el tema del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de la Calidad el cual pretende dotar al país de una legislación que le permita buscar su integración a las condiciones más desarrolladas que las actuales. Desea informarles que se están tomando en cuenta las observaciones que se emitieron de las diferentes partes y esperan pronto poder llegar al final de ese trámite.

Artículo 2. Audiencia al Consejo Científico.

Los señores Rectores reciben a los miembros del Consejo Científico quienes, cumpliendo con el encargo que se les hiciera en días pasados, presentan una primera lista de candidatos para ocupar el puesto de Director del CENAT.
Luego de un intercambio de ideas sobre aspectos atinentes a la persona que podría ocupar el puesto señalado, los señores Rectores solicitan al Consejo Científico la elaboración de un estudio de fortalezas y debilidades de cada uno de los candidatos tomando como referencia para ello los rasgos del perfil que se tiene aprobado para el cargo.

Artículo 3. Financiamiento y Presupuesto.

a. Se hace entrega del documento elaborado por la División de Sistemas de OPES denominado "La masa salarial en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. 1990-1998".

   SE ACUERDA agradecer la labor realizada por la División de Sistemas de OPES y poner en estudio el documento en mención.

b. Nota de División de Sistema de OPES mediante la cual remite el informe sobre "Reajustes del FEES 1999 y 2000".

   SE ACUERDA tomar nota y pasar a estudio el mencionado informe.

Artículo 4. Acta No. 32-99.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No. 32-99.

Artículo 5. Correspondencia:

a. Copias de cartas dirigidas al Sr. Donaldo Jiménez C., Secretario General del CONESUP:
OPES-583-99-A solicitud de la Universidad Hispanoamericana para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina y Cirugía y poder, a la vez, ofrecer el Bachillerato en Ciencias Básicas de la Salud.
OPES-582-99-A solicitud de la Universidad Hispanoamericana para ofrecer la Maestría en Gerencia en Enfermería.
OPES-572-99-A solicitud de la Universidad ITAN para ofrecer el Bachillerato en Administración de Negocios.
OPES-573-99-A solicitud de la Universidad ITAN para ofrecer el Bachillerato en Mercadeo.
OPES-574-99-A solicitud de la Universidad Americana para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Publicidad.
OPES-575-99-A solicitud de la Universidad Federada de Costa Rica para que el Colegio Universitario San Judas Tadeo ofrezca el tramo de Licenciatura en Comunicación de Masas.
OPES.576-99-A solicitud de la Universidad ITAN para que pueda ofrecer el Bachillerato en Contabilidad.
OPES-033-2000-A solicitud de la Universidad Iberoamérica (UNIBE) para ofrecer la Maestría en Psicología Educativa.
OPES-032-2000-A solicitud de la Universidad Magister para ofrecer la Maestría en Educación con énfasis en Administración Educativa.
OPES-031-2000-A solicitud de la Universidad Autónoma de Centro América para que en el Colegio Leonardo Da Vinci se ofrezca el Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar.
OPES-030-2000-A solicitud de la Universidad Americana (UAM) para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Terapia Física.
OPES-029-2000-A solicitud de la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI) para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de la Música.

SE ACUERDA tomar nota.

b. Oficio suscrito por el señor Carlos Manuel Echeverría, mediante el cual acusa recibo de la comunicación del cambio de Presidencia del CONARE y al mismo tiempo informa que desde febrero pasado asumió la Dirección de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

SE ACUERDA tomar nota.

c. Nota del señor Miguel A. Coto, en la que solicita que se indique, públicamente, que la década, centuria y milenio actuales concluyen hasta el 31 de diciembre de este año.

SE ACUERDA tomar nota.

d. Solicitud de la Universidad de Costa Rica para que se dé el trámite correspondiente a la propuesta de creación de la Maestría Profesional en Ingeniería Industrial.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio solicitado.

e. Solicitud de la Universidad Estatal a Distancia para que se brinde el trámite respectivo al estudio de primera instancia de una Carrera de Grado (Diplomado, Bachillerato y Licenciatura) en Secretariado Administrativo.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

f. El señor Juan Carlos Romero Hicks agradece el apoyo brindado a su gestión como Presidente de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) durante el período 1998-1999.

SE ACUERDA enviarle una nota de reconocimiento por la gestión realizada durante su período en la Presidencia de la OUI.

g. Anuncio del lanzamiento de la edición 2000 del Curso IGLU (Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario), el cual se realizará entre los meses de junio y julio de este año.

SE ACUERDA que la Dirección de OPES estudie la posibilidad de proponer candidatos para el curso.

h. Mensaje de los señores Freddy Malpica y Michelle Bussiéres, Presidente y Secretaria General Ejecutiva de la OUI, respectivamente.

SE ACUERDA tomar nota y enviar una comunicación deseándoles éxito en sus nuevas funciones.

i. Nota de la Embajada de Colombia sobre el reconocimiento de títulos o diplomas

extendidos en ese país.

SE ACUERDA EN FIRME que el Asesor Legal realice un análisis del oficio de la Embajada de Colombia para consideración de este Consejo.

j. El Comité Ejecutivo Interinstitucional remite copia de las actas Nos. 20 a la 27 de las reuniones de ese Comité.

SE ACUERDA tomar nota.

k. La Defensora de los Habitantes de la República, Licda Sandra Piszk solicita que se designe un representante del CONARE ante el Comité Organizador del Concurso Aportes al Mejoramiento a la Calidad de Vida 2000.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Lic. Guillermo Arguedas Ramírez, funcionario de la División de Coordinación de OPES, como representante del CONARE ante el Comité Organizador del Concurso Aportes al Mejoramiento a la Calidad de Vida 2000.

l. Oficios de OPES en que se comunica el nombre de los representantes del CONARE ante la Comisión Nacional de Políticas Forestales y la Comisión Especial Mixta de Pequeña y Mediana Industria.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y ratificar los nombramientos realizados.

m. Artículo del periódico La Nación, de Argentina, "Entrevista con el politicólogo Guillermo O'Donnell - Vale la pena aprender a oír a la ciudadanía".

El Director de OPES indica que la información está tomada del periódico La Nación, de la Argentina, y en ella se destaca el trabajo que se viene realizando dentro del Proyecto Estado de la Nación sobre una auditoría ciudadana de la calidad de la democracia. Esta nueva experiencia, generada por el Proyecto, es un aporte original al estudio de la democracia y, según se indica en la publicación, se desea aplicar también en el hermano país del Sur.

SE ACUERDA tomar nota.

n. Documento de la División Académica de OPES sobre la propuesta de variaciones en la Maestría en Historia Aplicada de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar las recomendaciones del documento de OPES "Variaciones en el Plan de Estudios de la Maestría en Historia Aplicada en la Universidad Nacional".

o. Nota de la Asociación de Desarrollo Vecinos Parque Bella Vista de Rohrmoser

dirigido al Ministerio de Obras Públicas y Transportes relativa a los vuelos de aeronaves sobre las viviendas de la zona.

SE ACUERDA tomar nota.

p. Nombramiento del representante del CONARE ante el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

SE ACUERDA EN FIRME enviar la siguiente terna para que se designe al representante del Consejo Nacional de Rectores ante el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor:
Dr. Manuel González Víquez - Universidad Nacional
Licda. Ana Cecilia Murillo González - Universidad Estatal a Distancia
Dra. Vilma García Camacho - Universidad Estatal a Distancia

q. Documento OPES-3-2000 "Dictamen sobre la Propuesta de Creación de la Maestría en Derecho Notarial y Registral en la Universidad de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME autorizar las recomendaciones del Dictamen de OPES-3-2000:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Maestría en Derecho Notarial y Registral, condicionado a que se garantice el financiamiento respectivo, ya sea interno o externo, para cada nueva promoción del posgrado propuesto.
- Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del posgrado que se recomienda autorizar después de cinco años de iniciado. Se recomienda que la Universidad de Costa Rica efectúe evaluaciones sistemáticas durante el desarrollo de la carrera.

r. Nota del CEI sobre la actividad de celebración de los 50 años del Dr. Franklin Chang Díaz.

SE ACUERDA tomar nota.

s. Concretar la actividad de reconocimiento a la función del Dr. Celedonio Ramírez Ramírez.

SE ACUERDA EN FIRME programar una cena en la fecha más conveniente para don Celedonio. El Rector Arias coordinará con el Dr. Ramírez este aspecto.

t. Se hace entrega del documento OPES-4-2000 "Dictamen sobre la Propuesta de Creación de la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información en la Universidad de Costa Rica".

SE ACUERDA dejar pendiente el análisis del documento y la decisión que

corresponda para la próxima sesión.

u. El señor Rector de la Universidad Nacional hace entrega a los demás Rectores de una copia de la exposición que realizara recientemente en un foro promovido por la Asociación Nacional de Fomento Económico y que se titula “La universidad privada y el sistema nacional de educación superior”.

v. Estudio de salarios.

El Rector Arias se refiere a la necesidad de que se elabore un estudio de salarios a las cuatro Instituciones Universitarias. Trae esto a colación por la solicitud que en su momento hiciera el CONARE el Consejo Institucional del ITCR y tomando en cuenta la necesidad de que el CONARE y las Universidad cuenten con información precisa y actualizada sobre dicha materia. Hace ver que el Convenio de Coordinación de la Educación Superior señala ya en su Artículo 40, una directriz sobre la materia, por lo que propone que se le solicite a la Comisión de Vicerrectores de Administración que integre un grupo de trabajo para que realice el estudio correspondiente.

Los demás Rectores se muestran muy de acuerdo con la propuesta y, en consecuencia, se ACUERDA EN FIRME

Encargarle a la Comisión de Vicerrectores de Administración la elaboración de un estudio comparativo sobre los salarios e incentivos en las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y 10 minutos.